



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 098

SAN ISIDRO, 09 FEB. 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 116-2018-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 018-2018-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2017-MSI de fecha 22 de Diciembre 2017 y Resolución de Alcaldía N° 474 de fecha 28 de Diciembre de 2017, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2018, ascendente a DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 221 529 807,00), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30693 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de enero de 2018, de conformidad con el numeral 40.1, artículo 40°, del TULO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24.1, artículo 24°, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TULO de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de enero de 2018 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0084-2018-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **ENERO DE 2018**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de enero de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente resolución y su anexo dentro de los cinco (5) días de aprobada la misma.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

098

DEPARTAMENTO : 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE FINANCIERO / RUBRO PRG Cat.Gto	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
1 RECURSOS ORDINARIOS								
00 RECURSOS ORDINARIOS								
0016 TBC-VIH/SIDA								
5 Gastos Corrientes	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
2 Gastos Presupuestarios	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
TOTAL PROGRAMA	38,774	0	0	0	0	0	0	38,774
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
2 Gastos Presupuestarios	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
TOTAL PROGRAMA	67,027	0	0	0	0	0	0	67,027
PARCIAL RUBRO 00	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
PARCIAL FUENTE : 1	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
5 Gastos Corrientes	31,828,985	0	0	0	-5,488,418	4,654,765	0	30,995,332
2 Gastos Presupuestarios	31,828,985	0	0	0	-5,488,418	4,654,765	0	30,995,332
6 Gastos De Capital	0	0	0	0	-179,994	1,116,768	0	936,774
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	-179,994	1,116,768	0	936,774
TOTAL PROGRAMA	31,828,985	0	0	0	-5,668,412	5,771,533	0	31,932,106
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
5 Gastos Corrientes	20,422,540	0	0	0	-145,895	155,546	0	20,432,191
2 Gastos Presupuestarios	20,422,540	0	0	0	-145,895	155,546	0	20,432,191
6 Gastos De Capital	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882
2 Gastos Presupuestarios	15,882	0	0	0	0	0	0	15,882
TOTAL PROGRAMA	20,438,422	0	0	0	-145,895	155,546	0	20,448,073
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
5 Gastos Corrientes	2,214,203	0	0	0	-144,571	164,519	0	2,234,151
2 Gastos Presupuestarios	2,214,203	0	0	0	-144,571	164,519	0	2,234,151
6 Gastos De Capital	0	0	0	0	0	11,150	0	11,150
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	11,150	0	11,150



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE.FINANC./RUBRO PRG Cat.Gto	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS CRÉDITOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO ANULACIONES	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO		ANULACIONES	CRÉDITOS		
TOTAL PROGRAMA	2,214,203	0	0	0	-144,571	175,669	0	2,245,301
9001 ACCIONES CENTRALES								
5 Gastos Corrientes	2,905,626	0	0	0	-2,632,138	439,756	0	713,244
2 Gastos Presupuestarios	2,905,626	0	0	0	-2,632,138	439,756	0	713,244
TOTAL PROGRAMA	2,905,626	0	0	0	-2,632,138	439,756	0	713,244
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	32,159,107	0	0	0	-3,441,671	5,339,965	0	34,057,401
2 Gastos Presupuestarios	32,159,107	0	0	0	-3,441,671	5,339,965	0	34,057,401
6 Gastos De Capital	7,326,764	0	0	0	-385,788	536,006	0	7,476,982
2 Gastos Presupuestarios	7,326,764	0	0	0	-385,788	536,006	0	7,476,982
TOTAL PROGRAMA	39,485,871	0	0	0	-3,827,459	5,875,971	0	41,534,383
PARCIAL RUBRO 09	96,873,107	0	0	0	-12,418,475	12,418,475	0	96,873,107
PARCIAL FUENTE : 2	96,873,107	0	0	0	-12,418,475	12,418,475	0	96,873,107
5 RECURSOS DETERMINADOS								
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL								
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
6 Gastos De Capital	1,760,665	0	0	0	0	0	0	1,760,665
2 Gastos Presupuestarios	1,760,665	0	0	0	0	0	0	1,760,665
TOTAL PROGRAMA	1,760,665	0	0	0	0	0	0	1,760,665
PARCIAL RUBRO 07	1,760,665	0	0	0	0	0	0	1,760,665
08 IMPUESTOS MUNICIPALES								
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
5 Gastos Corrientes	250,000	0	0	0	-129,854	137,233	0	257,379
2 Gastos Presupuestarios	250,000	0	0	0	-129,854	137,233	0	257,379
6 Gastos De Capital	0	0	0	0	0	23,901	0	23,901
2 Gastos Presupuestarios	0	0	0	0	0	23,901	0	23,901
TOTAL PROGRAMA	250,000	0	0	0	-129,854	161,134	0	281,280
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA								
5 Gastos Corrientes	35,500	0	0	0	-3,168	3,168	0	35,500
2 Gastos Presupuestarios	35,500	0	0	0	-3,168	3,168	0	35,500



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

098

FTE/FINANC./RUBRO PRG Cat.Gto	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
TOTAL PROGRAMA	35,500	0	0	0	-3,168	3,168	0	35,500
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA								
5 Gastos Corrientes	35,000	0	0	0	0	75,000	0	110,000
2 Gastos Presupuestarios	35,000	0	0	0	0	75,000	0	110,000
TOTAL PROGRAMA	35,000	0	0	0	0	75,000	0	110,000
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS								
5 Gastos Corrientes	257,309	0	0	0	-112,343	123,735	0	268,701
2 Gastos Presupuestarios	257,309	0	0	0	-112,343	123,735	0	268,701
TOTAL PROGRAMA	257,309	0	0	0	-112,343	123,735	0	268,701
9001 ACCIONES CENTRALES								
5 Gastos Corrientes	46,646,668	0	0	0	-11,458,447	13,012,431	0	48,200,652
2 Gastos Presupuestarios	46,646,668	0	0	0	-11,458,447	13,012,431	0	48,200,652
6 Gastos De Capital	10,000,000	0	0	0	-5,222,898	1,429,779	0	6,206,881
2 Gastos Presupuestarios	10,000,000	0	0	0	-5,222,898	1,429,779	0	6,206,881
TOTAL PROGRAMA	56,646,668	0	0	0	-16,681,345	14,442,210	0	54,407,533
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5 Gastos Corrientes	42,333,915	0	0	0	-11,089,226	13,087,767	0	44,332,456
2 Gastos Presupuestarios	42,333,915	0	0	0	-11,089,226	13,087,767	0	44,332,456
6 Gastos De Capital	23,218,975	0	0	0	-12,753,031	12,875,953	0	23,341,897
2 Gastos Presupuestarios	23,218,975	0	0	0	-12,753,031	12,875,953	0	23,341,897
TOTAL PROGRAMA	65,552,890	0	0	0	-23,842,257	25,963,720	0	67,674,353
PARCIAL RUBRO 08	122,777,367	0	0	0	-40,768,967	40,768,967	0	122,777,367
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
6 Gastos De Capital	12,867	0	0	0	0	0	0	12,867
2 Gastos Presupuestarios	12,867	0	0	0	0	0	0	12,867
TOTAL PROGRAMA	12,867	0	0	0	0	0	0	12,867
PARCIAL RUBRO 18	12,867	0	0	0	0	0	0	12,867
PARCIAL FUENTE: 5	124,550,899	0	0	0	-40,768,967	40,768,967	0	124,550,899



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE MODIFICACIÓN
MES DE ENERO
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA **800**
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

FTE.FINANC./RUBRO PRG Cat.Gto	MARCO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	CRÉDITOS - ANULACIONES INTERNAS		REDUCCIONES DE MARCO	NUEVO MARCO
		HABILITA	HABILITADO	CRÉDITOS	ANULACIONES	CRÉDITOS	ANULACIONES	
RESUMEN ...								
RESUMEN FUENTE ...								
TOTAL FUENTE 1	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
TOTAL FUENTE 2	96,873,107	0	0	0	-12,418,475	12,418,475	0	96,873,107
TOTAL FUENTE 5	124,550,899	0	0	0	-40,768,967	40,768,967	0	124,550,899
RESUMEN RUBRO ...								
TOTAL RUBRO 00	105,801	0	0	0	0	0	0	105,801
TOTAL RUBRO 07	1,760,665	0	0	0	0	0	0	1,760,665
TOTAL RUBRO 08	122,777,367	0	0	0	-40,768,967	40,768,967	0	122,777,367
TOTAL RUBRO 09	96,873,107	0	0	0	-12,418,475	12,418,475	0	96,873,107
TOTAL RUBRO 18	12,867	0	0	0	0	0	0	12,867
TOTAL EJECUTORA	221,529,807	0	0	0	-53,187,442	53,187,442	0	221,529,807




MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Carmen Mancilla Laguna
CARMEN MANCILLA LAGUNA
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
 Desarrollo Corporativo


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Manuel Velarde Dellepiane
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
 Alcalde